SEGURO DE AUTOMÓVILES



Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0069940786	Oscar Antonio Alvarez Gonzalez
R.F.C.	Dirección
AAGO861217JW8	Bahia de Manzanillo 454 , Vista Bugambilias, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28979
Referencia	

Versión Renovación Vigencia de la Versión Desde las 12 hrs del 19/Abr/2023 Hasta las 12 hrs del 19/Abr/2024 Duración: 366 días Descripción Producción nueva Petición del asegurado

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie	
FORD LOBO RAPTOR CREW CAB V6 3.5 4X4 4P HIGH AUT		1FTFW1RG3PFA59498	
Modelo	Placas	Motor	
2023			
Carga propia	NO	Tipo de Carga Carga no peligrosa	
Uso	Carga (Federal y/o Local)		
Procedencia	VEHÍCULOS RESIDENTES		
Circula en	COLIMA		

MONTO A PAGAR

Importe por Pagar	\$66,954.06
I.V.A.	\$9,235.04
Derecho de Póliza	\$590.00
Fraccionado	\$0.00
Recargo por Pago	
Prima Neta	\$57,129.02

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
DAÑOS MATERIALES PÉRDIDA TOTAL	\$ 2,092,000	0 %
DAÑOS MATERIALES PÉRDIDA PARCIAL	\$ 2,092,000	3 %
CRISTALES	AMPARADA	20 %
ROBO TOTAL	\$ 2,092,000	10 %
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	\$ 3,000,000	
PROTECCIÓN LEGAL	AMPARADA	No aplica
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	\$ 120,000	No aplica
CLUB GNP	AMPARADA	No aplica
DAÑOS POR LA CARGA	AMPARADA	No aplica
CERO DEDUCIBLE POR ROBO TOTAL	Amparada	No Aplica
	Total Coberturas v Servicios	\$57.129.02

Código de Cliente 0131041804	Conductor Habitual Joaquin Alvarez Ramirez	Edad 70	Sexo Masculino
Beneficiario Prefere	ente		
RENTAS PRODUC	TIVAS SA DE CV		





SEGURO DE AUTOMÓVILES



Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados	
Desde las 12 hrs del 19/Abr/2023	Importe Total Anterior	\$0.00		
Hasta las 12 hrs del 19/Abr/2024	Importe Total Versión	\$66,954.06		
Duración: 366 días	Importe Total Actual	\$66,954.06	Total de Descuentos	\$0.00

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	15 DIAS

Observaciones

PARA LA COBERTURA DE ROBO TOTAL DEL VEHÍCULO DESCRITO EN ESTA CARÁTULA, ES OBLIGATORIA LA INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN AUTORIZADO POR GNP. EN CASO DE QUE EL ASEGURADO NO INSTALE, NO CUENTE CON EL CERTIFICADO DE INSTALACIÓN O NO SE ENCUENTRE ACTIVO EL DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN AL MOMENTO DEL SINIESTRO, LA COMPAÑÍA QUEDARÁ LIBERADA DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES INDICADAS A SU CARGO EN EL ALCANCE DE LA COBERTURA DE ROBO TOTAL. CONOCE EL PROCESO DE INSTALACIÓN EN LA PÁGINA DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B, GNP.COM.MX > AUTOS Y MOTOS > SEGURO DE AUTOS GNP > DISPOSITIVOS DE LOCALIZACIÓN

Significado de abreviaturas: ACC - ACCIDENTES, ADAP - ADAPTACIONES, CARG - CARGA, CONV -CONVERSIONES, DES - DESCARGA, DM - DAÑOS MATERIALES, EQPO - EQUIPO, ESP - ESPECIAL, GTOS -GASTOS, GM - GASTOS MEDICOS, OCUP - OCUPANTES, RC - RESPONSABILIDAD CIVIL Y TOT - TOTAL. Para la cobertura de Responsabilidad Civil Daños a Terceros en caso de que el siniestro resulte como consecuencia del exceso de dimensiones de la adaptación se aplicará un deducible de 100 UMAS.

En caso de que se declare inexactamente el uso del vehículo asegurado, [GNP/La Compañía] tendrá la facultad para considerar rescindido de pleno derecho el contrato, aunque no haya influido en la realización del siniestro Texto asociado beneficiario preferente: Beneficiario preferente e irrevocable a favor de RENTAS PRODUCTIVAS SA DE CV.

SPD209CIANNE23041901176900000553050626

.íneaGNP')

Vivir es increíble 2/3

D209G 7 209 J ROBERTO KENNEDY

gnp.com.mx ()□□圆面 / GNP Seguros



Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 55 5227 9000 o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono 55 5227 9000 opción 4 o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 55 5340 0999 desde la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 08 de Marzo de 2023, con el número CNSF-S0043-0014-2023 / CONDUSEF-001556-18."

Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0022020001	Marco Antonio Palos Martinez	19/Abr/2023
SPD209CIANNE23041901176900000553050626		D209G.Z.209 J.ROBERTO KENNEDY



